

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Supremo N° 12849, de 12 de septiembre de 1975, se autorizó al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas la adquisición de vehículos motorizados de la firma importadora ?Americana Inconfin? con destino a Acción Cívica. Que, la indicada adquisición no se hizo efectiva, habiendo a la fecha solicitado el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas se autorice la compra de vehículos de las firmas ?Toyota Boliviana? Ltda. y ?Bolivian Trade Company? S.R.L. a fin de evitar perjuicios en las obras que ejecuta Acción Cívica; Que, por consiguiente corresponde derogar el D.S. N° 12849, disponiendo la adquisición de las firmas ofertantes.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Derógase el Decreto Supremo N° 12849 de fecha 12 de septiembre de 1975.

ARTÍCULO 2.- Autorízase al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de la Nación, adquiera con destino a Acción Cívica las siguientes unidades motorizadas:

- CASA TOYOTA:

Dos camionetas ?Toyota?, CIF. La Paz de acuerdo a facturas definitivas c/u. \$us. 6.650.00, total \$us. 13.300.00.

- CASA ?BOLIVIAN TRADE COMPANY?:

Dos volquetas marca ?Chevrolet?, CIF. La Paz, capacidad 10,7 toneladas o 4 m3, 5 velocidades, motor 151 HP, de acuerdo a facturas definitivas c/u: \$us. 17.500.00, total 35.000.00.

ARTÍCULO 3.- La adquisición que se autoriza, cuyo monto total asciende a CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$us. 48.300.) se imputará a la cuenta ?Acción Cívica-Código 433-Equipo y Transporte, Tracción y Elevación? del Presupuesto correspondiente a la gestión 1976.

ARTÍCULO 4.- La compra a que se refiere el Artículo 2° del presente Decreto, queda liberada del pago de derechos arancelarios, de conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 10142 de 3 de marzo de 1972. Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de Abril de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.